



NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA PRÁCTICA I Y II EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL

1. La Práctica I y II en Ecología internacional, se hace en el seno de una de las instituciones socias del programa (Art. 27 RMEI), elegida por el o la estudiante en el primer cuatrimestre, a través de los proyectos enviados para su oferta.
2. Cualquier estudiante deberá notificar a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal la fecha de partida al sitio de práctica a través del oficio correspondiente (Anexo 7). Previamente el tutor o tutora habrá recibido y evaluado la <<Propuesta de proyecto en Ecología Internacional>>, misma que deberá ser afinada en sus objetivos y métodos, en el sitio de práctica.
3. La Jefatura de Servicios Académicos, será la instancia encargada de enviar al supervisor o supervisora local la propuesta de proyecto así como el formulario de aceptación del mismo, en éste último se enuncian las responsabilidades que recíprocamente se adquieren durante el periodo de la “Práctica I y II” (Anexo 7a).
4. En caso que la supervisora o supervisor local no acepte la propuesta del proyecto, el o la estudiante, no podrá continuar en el programa.
5. Durante la práctica en el extranjero, la persona que propuso el proyecto actuará como supervisor o supervisora local, ésta persona deberá leer, comentar y aprobar el informe I y II (Art. 28 RMEI); sólo así podrá ser enviado al tutor o tutora para su evaluación.
6. La práctica I marca el principio de la práctica en el extranjero. La fecha de la primera reunión entre la supervisora o el supervisor local y el o la estudiante, en el sitio de la práctica, constituye la fecha oficial de comienzo de la misma, la cual tiene una duración de 6 meses junto con la práctica II. Los periodos en que el o la estudiante se encuentre fuera del sitio de práctica, no forman parte de la duración oficial de la misma.
7. La duración mínima de la práctica I es de dos meses. El o la estudiante deberá entregar un informe de práctica en el periodo establecido por la Dirección de Posgrado, el cual deberá escribirse en español y en el idioma del supervisor o supervisora local y contener los siguientes elementos:
 - Introducción, la cual deberá integrar la problemática y el estado de conocimiento revisado según la información complementaria obtenida en el sitio de práctica, así como los comentarios hechos por el supervisor o supervisora y el tutor o tutora;
 - El enunciado del objetivo general y de los objetivos específicos, en forma concreta, medible y definitiva, de ser necesario se deberá enunciar la o las hipótesis asociadas;



- La versión final de los métodos (experimentales y estadísticos) que se utilizarán para alcanzar los objetivos;
 - La naturaleza y la forma detallada que tendrán los resultados concretos del proyecto;
 - Un cronograma detallado de las etapas de realización del trabajo en forma de diagrama de Gantt;
 - Referencias bibliográficas.
8. Una vez que el supervisor o supervisora local haya leído, comentado y aprobado (mediante firma) el informe I, y después de haber atendido los cambios (si los hubiese) según los comentarios recibidos, el o la estudiante enviará el informe a la Jefatura de Servicios Académicos en formato digital; en el periodo establecido por la Dirección de Posgrado.
9. La Jefatura de Servicios Académicos, enviará a cada tutor o tutora el informe I para su evaluación (Anexo 8). El o la estudiante deberá integrar las observaciones hechas al documento en el informe II.
10. La << Práctica II en ecología internacional >>, tiene una duración mínima de dos meses, se hace al concluir la práctica I, en el seno de la misma institución socia; dicha práctica inicia oficialmente en la fecha que la Jefatura de Servicios Académicos recibe el informe de la práctica I. La práctica II finaliza con la entrega del informe correspondiente en una versión considerada como final por el supervisor o supervisora.
11. El supervisor o supervisora deberá leer, comentar y aprobar el informe II. Una vez que el o la estudiante integre los comentarios recibidos y el supervisor apruebe el documento mediante firma, deberá enviarlo a la Jefatura de Servicios Académicos en formato digital en el periodo programado por la Dirección de Posgrado.
12. El o la estudiante habrá de entregar la versión final del informe II, así como el conjunto de datos obtenidos, al supervisor o supervisora local y la institución socia antes de salir de manera definitiva del sitio de práctica.
13. El informe final deberá entregarse en español y en el idioma del supervisor o supervisora local, y constará de los siguientes elementos:
- Introducción
 - Problemática
 - Estado del conocimiento
 - Objetivos
 - Metodología. En caso de haberse realizado cambios en la metodología propuesta en el informe I, éstos se deben justificar.
 - Resultados. Presentados como derivados de los análisis realizados. Se deben presentar en forma de texto breve y descriptivo que ponga en evidencia la importancia (ecológica u otra) de los resultados, apoyado por cuadros y figuras.
 - Discusión. Se interpretan los resultados, se deben relacionar directamente con los objetivos planteados, y si es el caso con la literatura citada.



- Conclusión. Debe derivar de la discusión. Enuncia si los objetivos fueron alcanzados, destacando la importancia de los principales resultados, haciendo recomendaciones pertinentes. Ofrece la solución al problema enunciado.
 - Recomendaciones.
 - Referencias bibliográficas
 - Anexos
14. El informe II será evaluado por el tutor o tutora, esta evaluación equivale al 90% de la calificación final del curso “Práctica II en Ecología internacional” (Anexo 9). Una vez que el o la estudiante haya concluido su práctica y cumplido con los requisitos expuestos en el punto 11, deberá regresar a ECOSUR y realizar una presentación pública del informe II; dicha presentación habrá de realizarse en el periodo indicado por la Dirección de Posgrado.
15. La presentación pública será evaluada por un par académico nombrado(a) por la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal, en común acuerdo con la persona responsable del programa. La evaluación se realiza según los criterios del anexo 10 y tendrá un valor de 10 % de la calificación final del curso “Práctica II en ecología internacional”.
16. Los informes deberán cumplir con las normas editoriales contenidas en este manual (Ver Normas Editoriales para la presentación del Informe y la Tesina).



Lugar y fecha

Quien suscribe _____, estudiante de la Maestría profesionalizante en Ecología Internacional, notifico a través de la presente mi salida de ECOSUR, a fin de realizar la <<Práctica I y II en ecología internacional>>.

El lugar donde realizaré la práctica es _____, estaré bajo la supervisión de _____ su correo electrónico es _____; la fecha programada para la salida es el _____ y la llegada al sitio de práctica será el _____.

El desplazamiento lo realizaré en:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| Avión | <input type="checkbox"/> |
| Autobús | <input type="checkbox"/> |
| Barco | <input type="checkbox"/> |
| Vehículo propio | <input type="checkbox"/> |
| Otro medio especifique | |

Vo.Bo

Nombre y firma
Estudiante

Nombre y firma
Coordinación de Posgrado



**ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO EN ECOLOGÍA
INTERNACIONAL**

Anexo 7a
Hoja 1/3

He leído el proyecto propuesto por:

Nombre de la o el estudiante

Sobre el tema

Título del trabajo

y me comprometo a supervisar este trabajo y a asumir las responsabilidades descritas en las paginas siguientes.

La propuesta no requiere ser modificada

Modificar según las anotaciones,
que envío

Nombre del supervisor o supervisora local

Fecha



Responsabilidades del supervisor local

1. Reunirse con el o la estudiante al iniciar su periodo de práctica para discutir el avance del proyecto, comunicarle sus comentarios sobre la propuesta de proyecto e iniciar la planificación del trabajo de campo.
2. Reunirse con regularidad con el o la estudiante, al menos una vez cada dos semanas, para asegurarse del avance de su proyecto.
3. Firmar y enviar el formulario de aceptación de la propuesta de proyecto, que constituye un compromiso de supervisión hacia el o la estudiante, y precisa la fecha oficial del inicio de la práctica.
4. Conceder al o la estudiante disponibilidad exclusiva durante las reuniones.
5. Asistir al o la estudiante en la resolución de problemas técnicos o logísticos relacionados con el proyecto de la práctica.
6. Asesorar al o la estudiante en la literatura y en los recursos disponibles para llevar a cabo su proyecto.
7. Garantizar que el o la estudiante disponga de un lugar de trabajo adecuado y conforme a las prácticas habituales de la institución a la que pertenece el supervisor o supervisora.
8. Comentar y aprobar el calendario que el o la estudiante entrega al inicio del periodo de práctica.
9. Entregar al o la estudiante por escrito los comentarios sobre su informe I, a más tardar dos semanas después de haberlo recibido y enviarlo a la Jefatura de Servicios Académicos de ECOSUR.
10. Contribuir al informe final del estudiante (informe II) proporcionándole comentarios por escrito sobre la versión preliminar del informe II, en una fecha establecida de común acuerdo y que permita al estudiante tomar en cuenta esos comentarios antes de la fecha oficial de la entrega del trabajo.
11. Informar a la Jefatura de Servicios Académicos de ECOSUR- por correo electrónico - la fecha exacta en la cual recibió el informe II en su versión final, puesto que ésta constituye la fecha oficial del fin de la práctica.
12. Enviar sus comentarios sobre los informes del estudiante a la Jefatura de Servicios Académicos, en las fechas acordadas.
13. Reconocer la propiedad intelectual del estudiante y mencionar su contribución en cualquier publicación del trabajo.

Firma supervisor(a)

Firma estudiante



Responsabilidades del estudiante

1. Reunirse con su supervisor (a) local al inicio del periodo de práctica para discutir del avance del proyecto, recibir comentarios sobre la propuesta de proyecto e iniciar la planificación del trabajo de campo.
2. Reunirse con su supervisor(a) local con regularidad, al menos una vez cada dos semanas, para presentarle el avance del proyecto de práctica.
3. Informar a su supervisor local, por correo electrónico - con copia a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal- de cualquier ausencia del lugar sitio de práctica que sea mayor a dos días, especificando las fechas precisas y el lugar a donde viajará.
4. Demostrar iniciativa y autonomía durante el desarrollo del proyecto de práctica.
5. Dar prioridad al proyecto de práctica y mostrar profesionalismo en la entrega del mismo.
6. Establecer un calendario de trabajo realista, que deberá ser validado por el supervisor o supervisora local a más tardar tres semanas después del inicio de la práctica y adjuntarlo a su informe I.
7. En común acuerdo con el supervisor o supervisora local, elegir las fechas de entrega de los informes de tal manera que permitan integrar sus comentarios antes de remitirlos a posgrado, respetando las fechas fijadas por la Dirección de Posgrado para su evaluación.
8. Respetar las fechas límites fijadas por el supervisor local y la Dirección de Posgrado.
9. Reconocer la propiedad intelectual del supervisor o supervisora local y mencionar su contribución en cualquier publicación del trabajo. En las publicaciones derivadas de la práctica, no se deberá utilizar ninguna información o dato proporcionados por el supervisor o supervisora local sin su consentimiento.
10. No salir del lugar de práctica sin antes de haber entregado la versión final del informe de práctica así como el conjunto de los datos obtenidos durante el proyecto, tanto en formato escrito como en formato electrónico.

Firma supervisor(a)

Firma estudiante



CUADRO DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA I EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL

Para cada elemento del cuadro, favor de evaluar el trabajo de manera cualitativa marcando una columna y haciendo comentarios que el estudiante podrá tomar en cuenta en su informe II

	Muy bien (10)	Bien (9)	Aprobado (8)	Insuficiente (7)	Comentarios	
Introducción						
- La introducción es pertinente, concisa y bien estructurada						
Problemática						
- El proyecto está bien planteado (problemática y objetivos)						
- El contexto general presentado es pertinente y pone en evidencia el interés ecológico del proyecto						
- La estructura de cada sección es adecuada						
Estado del conocimiento						
- Pertinencia: la revisión de la literatura es al día y directamente relacionada con la problemática y la metodología elegida						
- Estructura: las ideas son presentadas de manera lógica y los enlaces son establecidos de forma explícita						
- Traduce una buena comprensión de las dimensiones ecológicas y multidisciplinarias del tema						
Objetivos						
- Son claros, concretos y realistas						
- Derivan lógicamente del problema o de la necesidad original del proyecto						



Metodología				
- Relacionada con los objetivos del proyecto				
- Adecuada, es decir que los métodos se eligieron adecuadamente tomando en cuenta las limitaciones del proyecto				
- Clara, precisa y concreta				
- Reproducible				
Calendario				
- Incluye todas las tareas				
- Es realista				
Lista de referencias				
- Completa (todo lo citado en el texto es listado y viceversa) pertinente y al día				
Desempeño personal				
- El estudiante se apropió bien del tema				
- Desarrolla su trabajo de forma autónoma				
CALIFICACIÓN RECOMENDADA	/ 10			



ÉVALUACIÓN – Parte A
PRÁCTICA II EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL

Para cada elemento del cuadro, favor de evaluar el trabajo de manera cualitativa marcando una columna e incluyendo comentarios.

	Muy bien (10)	Bien (9)	Aprobado (8)	Insuficiente (7)	Comentarios
Introducción y problemática (5 %)					
- La introducción es pertinente, concisa y bien estructurada					
- La problemática presenta el problema que dio origen al proyecto y la solución propuesta, en su contexto y con una estructura adecuada					
Estado del conocimiento (5 %)					
- La revisión de la literatura es al día, pertinente y bien estructurada					
- Refleja una buena comprensión de las dimensiones ecológicas y multidisciplinaria del tema					
Objetivos (5 %)					
- Son claros, concretos y realistas					
- Son relacionados de manera lógica con el problema o la necesidad originada del proyecto					
Metodología (5 %)					
- Adecuada, es decir que los métodos fueron elegidos adecuadamente, tomando en cuenta los límites del proyecto					
- Clara, precisa, concreta y reproducible					
Resultados (25 %)					
- Basados en enunciados factuales que ponen en evidencia los resultados importantes y su significación ecológica					
- Presentación clara, precisa y sucinta					
- Uso adecuado de cuadros y figuras					
Discusión (25 %)					
- La interpretación de los resultados es exacta y lógica					
- Traduce un buen dominio del tema y de su contexto					
- Da prueba de un espíritu crítico					
Conclusión (10 %)					
- Enuncia si los objetivos se alcanzaron o no y si no, porqué					
- Revisa los resultados principales del proyecto					



ECOSUR



UNIVERSITÉ DE
SHERBROOKE

Anexo 9

Hoja 2/2

- Hace recomendaciones precisas y realistas que deriven lógicamente de los resultados del proyecto					
Lista de referencias (10 %)					
- Completa (todo lo citado en el texto está listado y viceversa)					
- Referencias pertinentes y al día					
Desempeño personal (10 %)					
- El estudiante se apropió de su tema					
- Desarrolló su trabajo de forma autónoma					
CALIFICACIÓN RECOMENDADA	/ 10				



**EVALUACIÓN – Parte B
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA PRÁCTICA EN
ECOLOGÍA INTERNACIONAL**

Nombre de la persona evaluada _____

Evaluada por _____

Evaluación global	Muy bien	Bien	Aprobado
	No aprobado		

(Elija una sola respuesta)

Presentación del proyecto y rigor científico

• El origen del proyecto está claramente planteado	si	no
• La persona demuestra su comprensión de la importancia ecológica de su proyecto	si	no
• El estado del conocimiento actual sobre el tema está presentado de forma exacta y breve	si	no
• Los objetivos del proyecto son claros y precisos	si	no
• Los métodos son apropiados para alcanzar los objetivos del proyecto	si	no
• Los resultados son interpretados de manera adecuada destacando los resultados más importantes	si	no
• La conclusión y las recomendaciones derivan lógicamente de los resultados	si	no

Otros comentarios:



Presentación y precisión en el uso del lenguaje

• La estructura de la presentación facilita la comprensión	si	no
• La conjugación verbal en pasado de cada sección es apropiada	si	no
• La calidad de los medios audiovisuales ayuda a la comprensión	si	no
• La elocución y la forma de expresarse del o la estudiante suscitan la atención del auditorio	si	no
• El nivel de divulgación es adecuado para personas que no conocen ni el contexto ni el dominio científico	si	no
• Los acrónimos, términos y detalles técnicos son bien explicados	si	no

Otros comentarios:

Respuestas a las preguntas

• La persona contesta de forma clara a las preguntas del auditorio	si	no
--	----	----

Otros comentarios: